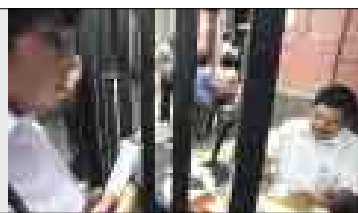


Lima

CONTACTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Pago de impuestos y arbitrios

En la mayoría de distritos vence a fin de mes el pago de la primera cuota del Impuesto Predial y arbitrios. Algunos ofrecen descuentos para el pago total.



Hoy tendremos nublado parcial

Aunque los últimos días fueron soleados, para hoy el Senamhi preve cielo nublado o nublado parcial. La temperatura variará entre 21,5 °C y 26,5 °C.

El Comercio En campaña



LIMA EN LUZ ROJA

La zona ocupó el cuarto puesto en la última lista del MTC de las intersecciones con más accidentes viales.

Los peatones están 'prohibidos' de cruzar el óvalo Los Cabitos

Los peatones son lo que más pierden en el óvalo Los Cabitos (conocido también como óvalo Higuiereta), en Surco. El pasado viernes, periodistas de **El Comercio** acompañamos a Mariza Jara -limeña y discapacitada-, quien demoró más de 20 minutos para apenas dar una vuelta alrededor del óvalo en su silla de ruedas. Junto a ella cruzamos, con riesgo de ser atropellados, las cuatro avenidas que confluyen en dicho óvalo: Alfredo Benavides, Tomás Marsano, Aviación y Paseo La Castellana.

En nuestro recorrido observamos que solo cinco de un total de 22 rampas cumplen con el diseño reglamentario (30° de elevación y un metro de longitud). También notamos que nadie respeta las 16 luces rojas preventivas que se ubican en el cruce de las avenidas. Las dos señales de paradero prohibido en el cruce del óvalo Higuiereta con las avenidas Benavides y Tomás Marsano son un elemento decorativo: no las respetan ni los choferes ni los peatones. Mariza Jara nos confiesa: "Este lugar es demasiado peligroso para transitar". Ella tiene razón. En la lista de "puntos negros" que divulgó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el 2007, el óvalo Higuiereta figura en un deshonroso cuarto lugar con 67 accidentes y 30 heridos durante el 2005.

Si se toma en cuenta que al menos cinco centros comerciales y un local de la Sunat circundan el óvalo, vale la pena preguntarse por qué no se ha ordenado el peligroso tráfico en esta zona.

SE NECESITAN SEMÁFOROS

El Comercio conversó con el experto en seguridad vial Pedro Isique. Este comentó que el óvalo Higuiereta necesita ser semaforizado por la cantidad de autos y buses de transporte público que recorren la zona. Isique sostiene que "el óvalo Higuiereta fue diseñado solo para vehículos, sin pensar en el peatón, los discapacitados y ancianos".

José Matías León, ingeniero de la Universidad de Bundeswehr, Alemania, sostiene que las 16 luces rojas intermitentes que existen en el óvalo Los Cabitos son un invento peruano, pues este tipo de semaforización no existe en ninguna parte. Matías dice que para



MUSUK NOLTE

¡CUIDADO! El viernes 25 acompañamos a Mariza Jara a transitar por el óvalo Higuiereta. En el cruce con la Av. Tomás Marsano (cuadra 30) sucedió esto.



MIGUEL BELLIDO

Se necesita semáforo cerca de colegio

Nuestro lector Ricardo Pons Muzzo advirtió, a través de un comentario en la página web de **El Comercio**, sobre la necesidad de instalar un semáforo en la salida de la Vía Expresa, cerca del colegio San Agustín, y encauzar con un sardinel (en el sentido este a oeste) el ingreso de vehículos a la vía expresa de Javier Prado. "Con ello creo que se mejoraría el flujo por la Javier Prado y esta cumpliría su rol de vía rápida", dijo.

evitar que las unidades de transporte público se detengan en los paraderos prohibidos del óvalo deberían aplicarse fotopapeletas. El ingeniero Carlos Velarde comenta que la señalización debe

estar ubicada 100 metros antes de los cruces peatonales y pintada de color amarillo limón, como ahora se usa en otros países.

Jesús Guija, del área de tránsito del Concejo de Surco, in-

Peligroso desorden

Transitar por el óvalo Los Cabitos es un riesgo cotidiano para conductores y peatones. El problema se agrava debido a la actividad comercial de la zona.



formó que, por ley, el mejoramiento del tránsito en el óvalo y las vías que allí desembocan le corresponde a la Municipalidad de Lima. Guija dice que como el concejo limeño no ha

hecho nada por la zona, "Surco está culminando un proyecto de semaforización que estará listo en marzo". Pese a nuestro pedido, la Municipalidad de Lima no se pronunció sobre el tema. ■

@ foroweb

LA PREGUNTA DEL DÍA.
¿Cree usted que se debe colocar semáforos en las vías de ingreso al óvalo Higuiereta?

Claro que se debe colocar semáforos, sobre todo entre las avenidas Benavides y Aviación, ya que ahí es por donde circulan más vehículos. La gran cantidad de vehículos de transporte público (que pasan por la zona) hace muy peligroso el cruce de esa avenida".
CARLOS ALBERTO

Debe ordenarse que los paraderos y los cruces peatonales se ubiquen una cuadra antes. Es la ociosidad del peatón la que ocasiona cientos de infracciones de tránsito. Ya ese óvalo cuenta con dos pasos a desnivel y debería funcionar perfectamente".
MARCO

Una mejor solución serían los puentes peatonales".
SOLEIDAD

Se tiene que pensar en reducir la carga vehicular en la zona (combis y ómnibus), restringiendo los permisos de circulación, como por ejemplo en Benavides, avenida que prácticamente pertenece a los taxistas y choferes de combis".
LUIS

La solución está en el cumplimiento de las normas. Eso quiere decir que los choferes (principalmente los del transporte público) respeten los paraderos, cedan el paso, no recojan pasajeros en el carril izquierdo, no hagan carrera por recoger pasajeros, no contaminen, etc. Sanciones drásticas. (gran ejemplo es el de los cinturones de seguridad)".
MICHELLE

Este problema se produce casi en todos los óvalos de Lima. Igual que en el óvalo Gutiérrez. En otros países es lo contrario. Se debería racionalizar el paso a solo ciertas líneas de transporte".
ÓSCAR

Los semáforos son imprescindibles tanto para peatones como para automovilistas".
CAROLINA

@ OPINE EN LA WEB

El Comercio realiza la campaña Lima en Luz Roja para buscar solución a la crisis del tránsito. Cuéntenos sus problemas en:

► <http://blogs.elcomercio.com.pe/eccc/>

ADVIERTE LA POLICÍA NACIONAL

Violencia en carnavales será castigada con cárcel

■ **Concejo del Callao multará con 140 soles a quienes alteren el orden por festejos de febrero**

Quienes cometan actos de violencia o causen daño a otras personas durante los carnavales serán arrestados, informó ayer el director general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Octavio Salazar Miranda.

La medida, incluida en el programa que la PNP planteó para las celebraciones de febrero, será inflexible. "La orden es clara: no permitir juegos de esta naturaleza que desencadenen hechos violentos y que después lamentemos", sostuvo Salazar en declaraciones a la agencia Andina. "Hay una serie de delitos que muchas veces se cometen en estos juegos y nosotros tenemos que controlarlos", agregó.

Tras recordar que un contingente de 820 policías del Escuadrón Verde de la PNP vigilará todos los domingos de este mes las calles, a fin de evitar desmanes, recalcó que los carnavales suelen ser pretexto de algunos para abusar de las mujeres, haciéndoles tocamientos indebidos. "En ese caso procederemos a denunciarlos al Ministerio Público, para que sean ellos quienes realicen las investigaciones", añadió.

Por otro lado, Walter Mori, gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del Callao, informó que esa comuna aplicará por primera vez una multa de S/.140 a quienes generen intranquilidad o alteren el orden público en sus calles. Los menores de edad que infrinjan la norma serán trasladados a la comisaría de la jurisdicción, para que sus padres respondan por su accionar y asuman el costo de la multa. ■

TRATA DE PERSONAS

PNP rescata a quinceañera colombiana

Una quinceañera de nacionalidad colombiana fue rescatada de una vivienda de Santa Anita, donde era mantenida encerrada por un sujeto que adulteró sus documentos para hacerla pasar por mayor de edad y traerla de Colombia. Agentes de la Dirincri detuvieron al tío del sujeto, Vidal Moisés Nolasco Boca (48), dueño de la casa donde estaba la víctima. El autor del secuestro es Ricardo Jesús Padilla Nolasco (28), cuyo paradero se desconoce. El rescate se hizo luego de que la Fiscalía General de Colombia alertara a la policía peruana, vía Interpol, sobre el rapto. Padilla, ensambador de computadoras, conoció a la menor por Internet. En el 2007 viajó a ese país para traerla al Perú. Ella es la tercera de cuatro hermanos y vino por mejores condiciones de vida. El sujeto es buscado por secuestro y trata de personas. ■

notas breves

CAUSAS DESCONOCIDAS

Se mata vigilante de hospital Santa Rosa

Hasta el momento la policía sospecha que la llamada telefónica que recibió a las 7 a.m. de ayer habría motivado que un vigilante del hospital Santa Rosa, en Pueblo Libre, se disparara en la cabeza con su propia arma. Augusto Alfredo Vélez Revilla (47) tomó esa fatal decisión en un área del pabellón de Medicina Física y Rehabilitación de ese nosocomio.

DECISIÓN MUNICIPAL

Empadronan taxis del aeropuerto

Para brindar mayor seguridad a los viajeros que llegan al aeropuerto Jorge Chávez, en especial a los que vengan para las cumbres internacionales, el Concejo del Callao empadronará a los taxistas que presen el servicio en el terminal aéreo. Además de ser registrados, los conductores y sus unidades deberán

pasar por un examen médico y mecánico, respectivamente. Los que se inscriban recibirán un sticker para ingresar al aeropuerto.

POSIBLE VENGANZA

Asesinan a dirigente de construcción

Recién ayer fue identificado el cadáver encontrado el 29 de enero en un terreno de la FAP, en Ancón. El hermano de la víctima confirmó que se trata del dirigente de construcción civil del cono norte Percy Alexander Valencia Núñez (57). Según la autopsia, este fue asesinado de varias puñaladas en el pecho, abdomen y cabeza. La víctima era hermano de un comandante de la PNP y su viuda es colombiana.

VERSIÓN DEL PODER JUDICIAL

Niegan mal uso de vivienda incautada

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aseguró ayer que la casa

incautada al ex ministro fujimorista César Saucedo en la playa Los Lobos, en Cañete, es usada para la capacitación de magistrados y personal auxiliar de ese distrito judicial. Asimismo, aseguró que las visitas realizadas por el titular del Poder Judicial, Francisco Távora, fueron de inspección y no por motivos personales.

CASO RUC SENSIBLE

Sentencian a ex ministro Jorge Baca

La Segunda Sala Anticorrupción dictará sentencia este martes contra el ex ministro de Economía del régimen fujimorista Jorge Baca Campodónico, en el proceso que se le sigue por la irregular implementación del RUC sensible, que estaba destinado a proteger la información tributaria y las declaraciones juradas de personas vinculadas con el gobierno de ese entonces. La fiscalía ha pedido que sea condenado a seis años de prisión y al pago de cien mil soles de reparación civil.